

Santo Domingo, D.N.,
12 de octubre del 2022.

Fernando Duran
Administrador General
SU DESPACHO. –

OK
f

Asunto : Solicitud Licitación Contratación de la Auditoría Externa 2022.

Cortésmente, le solicitamos acorde a lo establecido en el reglamento de Auditoría Externa aprobado por la Superintendencia de Banco en fecha 24/01/2019, se inicie el proceso de selección de la firma de auditoría externa para el ejercicio correspondiente al año 2022.

Según el citado reglamento en su artículo 16, la contratación de la firma de auditores externos debe efectuarse con al menos noventa (90) días calendario antelación a la fecha del cierre fiscal correspondiente, es decir, 30 de septiembre.

Para el proceso de selección deberá velar que se cumplan las condiciones establecidas en el reglamento de referencia.

La auditoria externa debe contener, una auditoria a los estados financieros, evaluación del control interno y evaluación de los controles de tecnología de la información.

El presupuesto asignado en el presente año para tales labores es de RD\$5,000,000.00. Dicho proceso de contratación se inicia en el comité de licitación y contrataciones públicas con la selección de la firma, posteriormente es conocido por el Comité de Auditoría, y finalmente, por el Consejo de Directores.

Atentamente,


Carlos E. Hernández Cedano
Director de Auditoría

